

¿CÓMO COMUNICA UN GOBIERNO NEGACIONISTA LAS PROBLEMÁTICAS CLIMÁTICAS Y AMBIENTALES?.

Janica, Emilia y Nuñez Alegre, Nicolás Leandro.

Cita:

Janica, Emilia y Nuñez Alegre, Nicolás Leandro (2024). *¿CÓMO
COMUNICA UN GOBIERNO NEGACIONISTA LAS PROBLEMÁTICAS
CLIMÁTICAS Y AMBIENTALES?. III Congreso Internacional de Ciencias
Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San
Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/330>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/BTn>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso
abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su
producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.*

III Congreso Internacional de Ciencias Humanas

¿CÓMO COMUNICA UN GOBIERNO NEGACIONISTA LAS PROBLEMÁTICAS CLIMÁTICAS Y AMBIENTALES?

Janica, Emilia

FFYL, UBA

emiliajanica@gmail.com

Núñez Alegre, Nicolás Leadnro

FSOC, UBA

nicolasnunez@gmail.com

Resumen

En este trabajo nos proponemos analizar, a partir del Análisis Crítico del Discurso (Van Dijk, 2003), tres discursos públicos que abordan la temática ambiental desde el punto de vista del actual presidente argentino Javier Milei. Para ello, abordaremos materiales que pertenecen a distintas escenas genéricas (Maingueneau, 2002): en primer lugar, un material que adquiere rasgos narrativos-argumentativos, como el libro *El camino del libertario* (Milei, 2022); en segundo lugar, discursos que pertenecer al género campaña presidencial; y en tercer lugar, discursos propios del género jurídico, más específicamente, el debate parlamentario: la “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”. El objetivo es describir cómo está compuesta la formación discursiva (Pêcheux, 2016) libertaria y cuáles son las perspectivas ambientales (Harvey, 2018) desplegadas. Los resultados preliminares reflejan la predominancia de dos perspectivas ambientales: la utilización inteligente y la modernización ecológica, dependiendo de los rasgos propios de cada escena genérica, así como también del dispositivo de enunciación (Benveniste, 2018) involucrado.

Palabras clave: escenas genéricas; negacionismo ambiental; discurso libertario; discurso ambientalista; formación discursiva

Introducción

La existencia de a) un proceso biofísico de aumento de la temperatura global, con b) un origen antropogénico y c) potenciales consecuencias catastróficas a niveles ecosistémicos, guarda un amplio consenso dentro del campo científico, y una ratificación político-institucional a partir de los informes (IPCC, 2022) del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas (IPCC por sus siglas en inglés). Como señala Nancy Fraser (2023), la problemática climático-ambiental se ha vuelto *ubícua*, en tanto transversal al conjunto de los discursos y posiciones de enunciación del sistema político a nivel mundial. Sin embargo,

subsisten posiciones consideradas “negacionistas” por su enérgico rechazo al sistema de tres proposiciones previamente definido. Se trata de posiciones de solidaridad entre sí desde un espectro político considerado de derecha o ultra derecha con manifestaciones en todo el mundo occidental (Stefanoni, 2021). En este caso, nos referiremos a la expresión argentina de dicho fenómeno.

Marco teórico y metodología

Desde el marco interdisciplinar del Análisis Crítico del Discurso (Van Dijk, 2003), analizaremos cuáles son los enunciados que constituyen la formación discursiva (Pêcheux, 2016) libertaria presentados en discursos que pertenecen a distintas escenas genéricas (Maingueneau, 2002): en primer lugar, materiales producidos para difundir el punto de vista del partido LLA, como el libro *El camino del libertario* (Milei, 2022); en segundo lugar, haremos menciones a distintas intervenciones orales desplegadas en el marco de campañas electorales; y en tercer lugar, discursos que pertenecen al género jurídico, más específicamente, el debate parlamentario: la “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”.

Asimismo, tomaremos las reflexiones de David Harvey (2018) respecto de la conformación y clasificación de los discursos en torno a las problemáticas ambientales. Harvey caracteriza a la *perspectiva estándar* como aquella que interviene en los conflictos medioambientales “después del acontecimiento”, es decir, las preocupaciones por la justicia medioambiental se mantienen estrictamente supeditadas a las preocupaciones por la eficiencia económica, el crecimiento continuo y la acumulación de capital. En contraposición a esta perspectiva, la *modernización ecológica* depende y promueve la creencia de que la actividad económica produce sistemáticamente daños medioambientales (perturbaciones de la «naturaleza») y que por ello la sociedad debe adoptar una posición proactiva respecto a la regulación medioambiental y los controles ecológicos. La última categoría propuesta, la *utilización inteligente*, tiene sus orígenes en las teorías liberales clásicas, especialmente en aquellas que generalmente se atribuyen a John Locke. El argumento de esta teoría se basa en parte en el inalienable derecho de los individuos a mezclar su trabajo con la tierra de tal manera que «haga que la tierra fructifique y se multiplique». Al mismo tiempo, propone que los propietarios tienen todos los incentivos del mundo para mantener y sostener las condiciones ecológicas de productividad que les proporcionan un sustento y, que abandonados a su propia suerte, tendrán más posibilidades de transmitir la tierra a sus descendientes en una situación mejorada en vez de deteriorada (Harvey, 2018, p.493).

Resultados

En primer lugar, nos interesa precisar de qué manera se expresa objetivamente en el discurso libertario su carácter negacionista y su apelación a los recursos de la “utilización eficiente”. Para ello, nos remitiremos al análisis de ciertos fragmentos del libro “El camino del libertario” (Milei, 2022). En el capítulo escrito por Alberto Benegas Lynch (h), él opta por diferenciarse del ambientalismo, introduciendo la polémica de la siguiente manera:

“De un tiempo a esta parte los socialismos se han agazapado en el llamado ambientalismo como una manera más eficaz de liquidar la propiedad privada: en lugar de decretar su abolición al estilo marxista, la tragedia de los comunes se patrocina con mayor efectividad cuando se recurre a los llamados «derechos difusos» y a la «subjetividad plural»: así se abre camino para que cualquiera pueda señalar un uso considerado inadecuado de lo que al momento pertenece a otro.” (Lynch, 2022, p.11)

“La tragedia de los comunes”, término problematizado por Garret Hardin (1968) en una conceptualización “construida a partir de la fusión del pensamiento darwiniano contemporáneo, la lógica matemática de los rendimientos decrecientes y una economía política de una democracia individualizada que maximiza la utilidad y está basada en la propiedad” (Harvey, 2018, p.479). El planteo original de Hardin hacía hincapié en que la lógica *smithiana* de que la búsqueda del máximo beneficio individual decantara en el mayor beneficio para el conjunto de la sociedad no se realizaba en el caso de la explotación de los bienes comunes, que presentan bienes de propiedad (derecho) difusos, y la solución sugerida pasaba por la delimitación de un régimen de propiedad claro para su uso, pudiendo ser éste privado o estatal, pero acabadamente delimitado al fin.

Benegas Lynch citará luego casos que engloba dentro de esta categoría de “tragedia de los comunes”, como ser la extinción de especies o problemas de acceso al agua, para pasar a argumentar que la razón de los mismos se debe a políticas o bien de intervención estatal, o de falta de asignación de relaciones de propiedad (Lynch, 2022, p.13). Esta última representaría la clave de una política eficiente para hacer frente al vínculo de la humanidad con la naturaleza, que, como ha sido señalado, se expresa como un mero reservorio de bienes cuya escasez sólo tiene lugar allí donde “la política” se entromete. Es decir, el libre intercambio de bienes naturales convertidos en propiedad privada resultaría la forma más armónica de relación entre la humanidad y la naturaleza. Así, no se niega *per se* la existencia de problemáticas ambientales, sino que éstas son reintroducidas dentro del marco teórico libertario. Haciendo, sí, una salvedad respecto del proceso de calentamiento global, ante el que se siguen buscando argumentos para negarlo y reducirlo a una argucia de “los socialismos”. Nos encontramos aquí con una reconceptualización de las problemáticas ambientales, y de la “tragedia de los comunes” en clave de *utilización inteligente*. Será la propiedad privada e introducir procesos de valorización por la vía de la escasez lo que permitiría la mejor gestión posible de los recursos naturales. Lo que claramente se reafirma

estar en juego aquí es la propia noción de *bienes comunes*, caracterizada como una vía muerta de acercamiento a una eficiente relación entre la economía y la naturaleza.

Pero como mencionamos, además de esta perspectiva neoliberal, el discurso libertario convoca una argumentación negacionista respecto del cambio climático. Es quizás en el registro oral de las intervenciones de la campaña electoral donde esto resulta más cabalmente expresado, aunque no sin contradicciones y desplazamientos. Señalemos que la importancia de realizar una delimitación en torno a este tópico llevará al líder libertario a incluso introducir consideraciones al respecto en diversas intervenciones. Por caso, en agosto de 2021, en camino a ser electo diputado nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ocasión de participar de una entrevista con el “streamer”, Julián Serrano, Milei señalaría:

El calentamiento global es otra de las mentiras del socialismo. Hace 10 o 15 años se discutía que el planeta se iba a congelar. Ahora discuten que se calienta, aquellos que conozcan cómo se hacen esas simulaciones van a ver que las funciones están sobresaturadas en determinados parámetros a propósito para generar miedo. (Milei Presidente, 2021)

Debe ser remarcado que esta posición -en la que directamente se cuestiona la propia dinámica del calentamiento global- va a ser reformulada en el debate presidencial de cara a la primera vuelta electoral de octubre de 2023. Allí, tras ser interpelado por la candidata Myriam Bregman, responderá:

Primero no mienta, yo no niego el cambio climático. Lo que yo digo es que existe en la historia de la Tierra un ciclo de temperaturas, es decir, hay un comportamiento cíclico, y éste es el quinto punto del ciclo, ¿donde sabe cuál es la diferencia con los cuatro anteriores? Que antes no estaba el ser humano y ahora sí está el ser humano. Por lo tanto todas esas políticas que culpan al ser humano del cambio climático son falsas, y lo único que buscan esas políticas es recaudar fondos para financiar vagos socialistas, que escriben papers de cuarta. (Televisión Pública, 2023)

Esta forma de abordar la problemática del calentamiento global, podríamos señalar que tras un momento inicial de negación del proceso de aumento de la temperatura, se desplaza a una nueva que parte de no negar el evento, sino de reintroducirlo dentro de su propio marco teórico. Esto va a dar lugar a algo que los funcionarios del gobierno libertario del área de Ambiente del Estado nacional definirán como un enfoque, no de “calentamiento global”, sino de “variaciones o impactos”, tal como fue precisado por Ana Lamas, subsecretaria de Ambiente, en una entrevista junto a la Red Argentina de Periodismo Científico:

En su momento, el presidente Javier Milei había dicho que el cambio climático era un invento del socialismo, pero eso no constituye “una negación al tema”, abundó Lamas, “sino que (Milei) está enrolado con los científicos que creen que no está todo derivado

de la acción antrópica [humana]. Por eso hablamos de variaciones o impactos, no del cambio climático. (De Ambrosio, 2024)

En tercer lugar, abordamos el género debate parlamentario, más específicamente el “Proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los argentinos”. Allí encontramos una recuperación de las preocupaciones expresadas por el marco discursivo de la *modernización ecológica*, donde se señala como “prioritario” el adecuado cuidado del ambiente, dando cuenta de la tensión intrínseca entre el desarrollo productivo y la sostenibilidad ambiental. En suma, se presenta una reafirmación de los compromisos del Estado argentino ante las Naciones Unidas y el Acuerdo de París, compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que ningún sentido tienen en el marco de una cosmovisión que niega el origen antropogénico del proceso de calentamiento global.

En el mensaje a la Cámara de Diputados de presentación de la “Ley Bases”, y en cada una de las intervenciones de Lamas, encontramos una construcción discursiva donde la aparición de la problemática climática va siempre acompañada de la mención a las fuentes de financiamiento. Podemos definir entonces la presencia constante de una formación de compromiso en la que las políticas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero se presentan enunciando una ausencia -el carácter antropogénico de las emisiones- y una presencia unívoca -el financiamiento externo-. La presencia de esta articulación es transversal a los distintos registros discursivos (entrevistas orales, entrevistas escritas, proyectos de ley) lo cual hace que sea posible caracterizarla como uno de los rasgos de la formación discursiva libertaria.

Bibliografía

Benegas Lynch, A. (2022), "Javier Milei: una púldora demasiado grande para timoratos", en *El camino del libertario*, Buenos Aires, Planeta.

Benveniste, É. (2008). "El aparato formal de la enunciación". En: Problemas de lingüística general II, Cap. 5(pp.83-91).Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

De Ambrosio (21/5/2024), *La gestión en Ambiente: una agenda inexistente, el mercado para regular la deforestación y la revisión del cambio climático*, lanacion.com.ar. Recuperado del 16/7/2024 de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-gestion-en-ambiente-una-agenda-inexistente-el-mercado-para-regular-la-deforestacion-y-la-revision-nid21052024/>.

Fraser, N. (2023). *Capitalismo canibal*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Fuchs, C. (1994). *Paraphrase et enunciation*. Paris: Ophrys.

Hardin, G., (1968). *The tragedy of commons*", en Science v.162.

Harvey, D. (2018). *Justicia, naturaleza y geografía de la naturaleza*, Madrid, Traficantes de sueños.

IPCC (2023), "Summary for Policymakers", en *Synthesis report of the IPCC sixth assessment report (AR6)*, Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas.

Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, (27/12/2023), Proyecto de Ley, Mensaje N°7 MEN-2023-7-APN-PTE, Argentina.

Maingueneau, D. (2002). Problèmes d'ethos. Pratiques: théorie, pratique, pédagogie, (113), 55-67.

Milei, J. (2022), *El camino del libertario*, Buenos Aires, Planeta.

Milei Presidente (5/8/2021), *Imperdible Milei con Julián Serrano en Twitch*, [Video], Youtube, <https://www.youtube.com/watch?v=rAdtDxJnvB8>

Pêcheux, M. (2016). Las verdades evidentes: lingüística, semántica, filosofía. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha?* Buenos Aires, Siglo XXI.

Televisión Pública (8/10/2023), *Segundo debate presidencial 2023*, [Video], Youtube, <https://www.youtube.com/watch?v=0PfptXa6lQ>

Van Dijk, T. (2003), La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad, en Wodak, R. y Meyer, M. (comp) (2003), Métodos de Análisis del Discurso Crítico, Barcelona, Gedisa.